

En la Ciudad de Buenos Aires, a diez
y seis de Abril de mil novecientos doce, reu-
niéss en su Sala de Acuerdos el Señor Pre-
sidente de la Corte Suprema de Justicia
de la Nación, Doctor don Antonio Bermúdez
y los señores Ministros Doctores, don Man-
uel R. Baract, don Ramón G. Palacio y
don Lucas López Caballero, dijeron:

Con arreglo a lo dispuesto en el ar-
tículo 99 de la Constitución y en la Ley
de Presupuesto vigente, Anexo 2. Inciso 2:
Item 1: procedían a efectuar los signifi-
cados nombramientos: Inspectores de Justicia,
a los Abogados, don Arturo Tinent y don
Samuel Bergerich; Oficiales Mayores a don
Miguel Bobadilla y don Noracio Molina;
Archiveros a don Carlos P. Cortona;
Auxiliares, a don Nicanor Aguirre, don
José María Gutiérrez y don Faustino Pérez;
Escrivientes, a don Oscar Iríbarne, don En-
rique Frárrilo y don Héctor Molina Ro-
dríguez.

Con lo que terminó el acto, orde-
nando el Tribunal que se comunicase
al quien corresponda, firmando el Señor
Presidente y los señores Ministros, por ante
mí.

M. Gutiérrez

H. R. Baract

D.G. Palacio

L. López Caballero

E. M. Gutiérrez

Secretario